

EXTRACTO

La **“EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A.”** o **“ECONSSA CHILE S.A.”**, RUT. 96.579.410-7, es titular de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas superficiales del río Limarí, de ejercicio permanente y continuo, por el equivalente a 10,0 acciones o litros por segundo, provenientes del canal Pizarrina-Algarrobo Bajo, cuya bocatoma se ubica en un punto de coordenadas UTM (metros) Norte 6.609.250 y Este 267.845, en la comuna de Ovalle, provincia de Limarí, región de Coquimbo.

En conformidad con las disposiciones del artículo 158 y siguientes del Código de Aguas, se solicita el Cambio de Fuente de Abastecimiento del derecho de aprovechamiento mencionado precedentemente, con sus mismas características de origen, para ser extraído en forma mecánica, desde los pozos que se mencionan en adelante, en forma alternativa entre las 5 captaciones, con los caudales y volúmenes máximos que se indican:

Noria 1, Caudal 10 l/s, Volumen anual 315.360 metros cúbicos, coordenadas UTM Norte 6.613.648 metros y Este 291.889 metros, Datum WGS84.

Noria 2, Caudal 10 l/s, Volumen anual 315.360 metros cúbicos, coordenadas UTM Norte 6.613.670 metros y Este 291.956 metros, Datum WGS84

Noria 3, Caudal 10 l/s, Volumen anual 315.360 metros cúbicos, coordenadas UTM Norte 6.613.717 metros y Este 292.032 metros, Datum WGS84

Noria 4, Caudal 10 l/s, Volumen anual 315.360 metros cúbicos, coordenadas UTM Norte 6.613.790 metros y Este 292.098 metros, Datum WGS84

Sondaje, Caudal 5 l/s, Volumen anual 157.680 metros cúbicos, coordenadas UTM Norte 6.613.303 metros y Este 291.502 metros, Datum WGS84

Los pozos se ubican en la comuna de Ovalle, provincia de Limarí, se solicita un área de protección de 200 metros en torno a cada uno de los pozos.

Las coordenadas UTM de las captaciones se basan en el Datum WGS 84, Huso 19.